



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ____ TOTAL X
No. 09

Bogotá (Cundinamarca), DICIEMBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ERENIA ROZO VALBUENA Identificación 52.060.415 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 25 G No 74 B-50 Torre 9 Apto 340 Teléfono de contacto 3102694428 E-mail de contacto: erozovalbuena@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: :CAPITÁN LÓPEZ CÁRDENAS NATHALIE Cargo: OFICIAL DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO COADE Resolución de nombramiento (00003449 del 10 de MAYO 2025 del 2025) Teléfono de contacto 3183637150 E-mail de contacto: nathalie.lopez@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 540-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 01/04/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :560-47-994000188746 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/ABR/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 65725 Fecha expedición 04 DE ABRIL DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COMANDO DE ADQUISICIONES Posición catálogo de gasto: : (02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$41.850.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/04/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DIC/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA AL COMANDO DE ADQUISICIONES
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: <ol style="list-style-type: none">1. Realizar el seguimiento de la ejecución del presupuesto asignado analizando el cumplimiento de las metas en relación con el presupuesto aprobado. Asimismo, elaborar informes sobre el avance de la ejecución presupuestal y proponer acciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos financieros.2. Identificar, reportar y gestionar las acciones del rezago presupuestal, tanto en cuentas por pagar como en reservas existentes, con el fin de asegurar su ejecución dentro de la vigencia correspondiente y garantizar el uso eficiente de los recursos disponibles. Deberá mantener un control actualizado sobre los saldos no ejecutados, la ejecución del PAC mensual para el pago de estas obligaciones y elaborar informes periódicos dirigidos a las direcciones, detallando el estado del rezago.3. Control y seguimiento la ejecución de las vigencias expiradas, verificando que su ejecución se realice conforme al presupuesto aprobado, dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con la normativa vigente. Además, deberá emitir alertas

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



5050101

	<p>tempranas ante posibles incumplimientos en las metas o fechas programadas para la vigencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Apoyar en la planificación y gestión de las vigencias futuras, garantizando que las proyecciones financieras sean realistas y alineadas con las necesidades del Comando de Adquisiciones. Asimismo, deberá velar por el correcto registro y control de las obligaciones contraídas en vigencias futuras dentro del Sistema de Información Financiera SIIF Nación. 5. Atender los requerimientos formulados al Comando por parte de las unidades y los diferentes entes de control en relación con la gestión presupuestal, el cumplimiento de metas y el estado del rezago. Deberá emitir alertas a las direcciones competentes y proponer de mejora para optimizar la toma de decisiones y la gestión de los recursos 6. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño. <p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
<p>10. PERIODO INFORME</p>	<p>DEL DICIEMBRE 2025</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- de las metas en relación con el presupuesto aprobado. Asimismo, elaborar informes sobre el avance de la ejecución presupuestal y proponer acciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos financieros.

Se realizó actualización semanal de la infografía de Rezago Presupuestal, dejando cada uno de los compromisos detallados al centavo cruzando contra SIIF, insumo para presentar los informes semanales y para las reuniones de seguimiento contrato por contrato detallando la situación actual y las novedades importantes del rezago.

TASA CAMBIO *	CONSTITUIDO INICIAL	REDUCCIONES	CONSTITUIDO FINAL	OBLIGADO	PAGO	PENDIENTE A PAGAR	PENDIENTE A OBLIGAR	MES
\$ 4.500,00	\$ 22.726.220.000,00	\$ 2.595.742.152,00	\$ 18.815.477.847,97	\$ 18.816.477.347,97	\$ 18.816.477.347,97	\$ 0,00	\$ 0,00	FEBRERO
\$ 4.500,00	\$ 6.655.345.227,00	\$ 751.456.085,94	\$ 5.102.569.120,15	\$ 5.102.569.120,15	\$ 5.102.569.120,15	\$ 0,00	\$ 0,00	FEBRERO
\$ 4.500,00	\$ 693.755.552,00	\$ 83.733.540,34	\$ 570.022.011,66	\$ 570.022.011,66	\$ 570.022.011,66	\$ 0,00	\$ 0,00	FEBRERO
\$	\$ 1.899.361.424.284,75	\$ 137.673.123.819,47	\$ 1.569.902.802.733,86	\$ 1.456.077.018.387,97	\$ 1.390.033.033.795,84	\$ 69.043.884.352,03	\$ 109.825.784.345,83	

CAPITALES	\$ 5.730.439.997,81	\$ 30.292.492,84	\$ 5.760.096.574,87	\$ 5.760.096.574,87	\$ 5.760.096.574,87	\$
REPORTE SIIF 01 DICIEMBRE 2018	\$ 1.699.361.424.284,75	\$ 137.673.123.819,47	\$ 1.559.902.802.733,86	\$ 1.450.077.018.387,97	\$ 1.390.033.033.795,84	\$ 109.825.784.345,83
TOTAL NUEVO REZAGO		\$ 1.605.611.889.388,73	\$ 1.605.798.104.982,84	\$ 1.206.742.120.370,81	\$	\$ 109.825.784.345,83
CRUCE	\$	\$ 5.730.439.997,81	\$ 5.760.096.574,87	\$ 5.760.096.574,87	\$	\$

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



SOE510-1

Etiquetas de fila	Cuenta de No. CTO	Suma de CONSTITUIDO	Suma de PAGO
CIP	2500	\$ 698.196.247.54,96	\$ 698.129.423,02
RVA	460	\$ 942.091.680.306,08	\$ 530.957.450.339,85
CHIFTABLES	0	\$ 305.204.034,40	\$ 305.204.034,40
Total general	2804	\$ 1.630.522.955.975,44	\$ 1.221.679.988.867,28

Etiquetas de fila	Cuenta de No. CTO	Suma de CONSTITUIDO	Suma de PAGO
CENAC ESPECIALIZADAS	207	\$ 679.796.271.910,02	\$ 433.859.004.070,57
CENAC REGIONAL	42	\$ 4.424.697.601,28	\$ 4.427.892.304,40
DIADQ	57	\$ 271.925.590.723,95	\$ 28.548.744.524,59
EJECUTORA DE PPTO	10	\$ 3.677.235.469,83	\$ 3.677.235.469,83
Total general	416	\$ 942.079.639.306,08	\$ 520.753.459.369,86

Etiquetas de fila	Cuenta de No. CTO	Suma de CONSTITUIDO	Suma de PAGO
CENAC ESPECIALIZADAS	51	\$ 44.807.953.084,52	\$ 25.448.947.349,40
CENAC REGIONAL	30	\$ 2.077.562.431,85	\$ 1.880.747.734,38
DIADQ	1	\$ 15.420.898.725,26	
Total general	82	\$ 61.049.594.228,36	\$ 27.349.785.093,86

Etiquetas de fila	Cuenta de No. CTO	Suma de CONSTITUIDO	Suma de PAGO
CENAC ESPECIALIZADAS	620	\$ 363.882.589.860,55	\$ 353.882.589.860,55
CENAC REGIONAL	1051	\$ 78.890.236.462,44	\$ 78.890.236.462,44
DIADQ	57	\$ 294.767.955.004,93	\$ 226.865.947.892,59
EJECUTORA DE PPTO	442	\$ 27.514.419.239,24	\$ 27.514.419.239,24
ORDENADOR DE GASTO	4	\$ 149.475.000,00	\$ 149.475.000,00
Total general	2518	\$ 636.531.455.663,36	\$ 636.531.455.663,36

De estos saldos se realizaron actas con cada una de las unidades, dejando los saldos detallados y la explicando la situación de cada uno de estos contratos, pactados para cada uno de los cenac, al cierre de este mes quedan únicamente con saldos;
CENAC AVIACIÓN
CENAC DE INGENIEROS

ADQUISICIONES
ÁREA ARMAMENTO
ÁREA CABALLERÍA
ÁREA INFANTERÍA

Acta n.º	Fecha	20-11-25
Lugar	Sala de juntas COADE	
Asunto	Verificar del estado actual del rezago presupuestal, contrato por contrato en cada una de las unidades que aún tienen pendientes pagos o reintegros de reserva presupuestal	
Hora inicio	09:00	Hora finalización
Participantes	CENAC INGENIEROS - DIGRE	
Ausentes		

ORDEN DEL DIA:

Acorde a la citación mediante Circular No 202549503245613 se cito al «CENAC INGENIEROS» y representante de DIGRE, para validar los saldos que a corte 19 de noviembre están pendientes de obligación y pago correspondiente a la Reserva Presupuestal. Se enfatizó en los contratos de obra y se explicó detalladamente como se constituye una vigencia expresada, esto con el fin de crear claridad de que contratos tentativamente pasarían a vigencia expresada si llegasen a quitar el cupo PAC disponible en el mes de diciembre, los puntos a tratar son:

PUNTOS POR TRATAR

- Se realiza la presentación, cobocando en contexto a la unidad ejecutora del presupuesto pendiente por obligación y pago y se dan unos lineamientos generales
- Se procede a validar contrato por contrato indicando fecha tentativa de obligación y cuales recursos definitivamente quedara en vigencias expresadas
- Se indican cuales valores están pendientes de reducción y el plazo límite del 30 de noviembre para que estos quedaran aplicados en el sistema acorde al procedimiento
- Se dan lineamientos frente a temas puntuales de incumplimiento por parte del contratista y cuales contratos acorde a esto se les aplicara caducidad administrativa
- Se explica cuales posibles contratos pueden cumplir para pasar como vigencia expresada en la vigencia 2026.
- Se lejan compromisos puntuales de unos temas puntuales, que debe realizar el CENAC.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión, a la cual asiste el CENAC de Ingenieros con su equipo de Presupuesto y personal a cargo de cada una de las obras, para validar la información.

- Se realiza la presentación, colocando en contexto a la unidad ejecutora del presupuesto pendiente por obligación y pago y se dan unos lineamientos generales

Se realiza la presentación donde se indican que en general el Ejército tiene pendiente por ejecución un rezago de \$234.265.900.788,23 al corte del informe y que de este valor el CENAC de Ingenieros tiene pendiente por ejecutar \$69.984.654.225, que corresponde al 26%, se indica que de este valor se tienen \$5.713 millones en bienes y servicios y \$56.191 millones en inversión que corresponden en su totalidad a obras:

UNIDAD EJECUTORA	BENES Y SERVICIOS	INVERSION	TOTAL GENERAL
CENAC INGENIEROS	\$ 5.790.215.956,15	\$ 53.191.538.079,45	\$ 60.981.654.225,59

Fuente SIP: 19 Noviembre

2. Se procede a validar contrato por contrato indicando fecha tentativa de obligación, y cuales recursos definitivamente quedara en vigencias expresadas

Se procede a validar que es la situación de los contratos de bienes y servicios, detallando cada contrato y dejando los compromisos frente a estos recursos

NO	RP	Linea documento	NUMERO CONTRATO	RAZON SOCIAL	SALDO Y OBLIGAD	OBSERVACION
1	19224	ORDEN COMPRA	034324	ARMAR DISTRIBUCION DE	\$ 284.982,00	Reduccion
2	177828	CONTRATO DE CONTRATACION DE SERVICIOS	2272024	INFQ072 APOYO LOGISTICO S.A.S.	\$ 3.237.944.820,00	Pendiente por pagar
3	222104	EFICAC	202444019322793	COMPARBIA S.A.S	\$ 625.963.154,89	Reduccion, obra pendiente
4	222104	EFICAC	202444020322793	MPSAT S.A.S	\$ 24.959,36	Reduccion, obra pendiente
5	222254	EFICAC	202444030322793	IMPRESA DE OBRA DE ABASTA E.S.P	\$ 1.154.380.887,81	Reduccion, obra pendiente
6	234824	EFICAC	202444020322793	VAZQUEZ S.A.E.S.P.	\$ 122.091.463,90	Reduccion, obra pendiente
7	226014	EFICAC	202444030322793	FINAN S.A.S	\$ 863.219.447,40	Reduccion, obra pendiente
TOTALES					\$ 5.790.215.956,15	

Fuente SIP: 19 noviembre - Hoja 1 de COADE

Item 1 corresponde a una reducción, la cual quedo cada una aplicada antes del 30 de noviembre en el sistema.

Item 2 corresponde al contrato de adquisición de camión de este valor se tiene un parquero pendiente de obligación por valor de \$1.235.000.000 el cual se va a validar para pago adicional, el valor restante de \$2.002.964.400 corresponde a 36 camiónes 120 toneladas y 2 tractores los cuales están proyectados para recepción el 20 de diciembre y se se cuenta con el PAC, proceder al pago en caso de que dentro el cupo este valor sera una posible vigencia expresada, atendiendo que tentativamente ya el aspecto de los semovientes.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



005101

PUBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

ACTA DE
REUNION

Pág. 5 de 11
Código: FOSF-EJ-CRATG-01
Versión: 01
Fecha de emisión: 2024-08-27

Item	CTO/UBA	UBA	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	Valor	Observaciones
7	353824	CTO/UBA	203	\$ 126.755.159,44	se pagó a corte revisión
8	353924	CTO/UBA	218	\$ 3.768.668.566,43	corte en revisión situación bid pública
9	354624	CTO/UBA	200	\$ 447.789.425,50	corte pendiente obligar a cumplir 100%
10	373624	CTO/UBA	201	\$ 297.309.372,32	se pagó a corrección
11	382724	CTO/UBA	219	\$ 4.843.887.916,21	corte revisión-terminación bilateral
12	388824	CTO/UBA	247	\$ 18.297.842,92	reducción pendiente
13	396824	CTO/UBA	254	\$ 651.897.761,14	corte en revisión y cumple 100%
14	321204	CTO/UBA	260	\$ 1.030.892.532,64	corte en revisión-pendiente entrega
15	320204	CTO/UBA	291	\$ 2.413.218.941,10	corte revisión-poner a 20 die
16	320504	CTO/UBA	405	\$ 10.190.439.067,28	poner a 31 de terminación bilateral
TOTALS				\$ 41.806.192.806,43	

Fuente: SIG 8 19 Noviembre - integró a CADE

A continuación de detalles los compromisos pactados frente a las obras, así:

- a. CTO-323 Alquilamiento ESPRO-EMSUB. Este contrato por incumplimiento debe estar al proveedor y realizar el proceso de caducidad administrativa, para proceder a realizar todos los documentos soporte y reducir los \$14.433.842.773,20 que tiene pendiente. Acorde a todos los documentos requeridos a fecha 10 de DIC debe estar este contrato reducido en el sistema
- b. CTO-324 Piscina EMSUB. Este contrato tiene pendiente un corte y plazo hasta el 30 nov después de esta fecha debe estar al proveedor y lo que no haya entregado por incumplimiento

De estos insumos, se presentan informes al Alto mando para que este informado de como cerro el rezago al cierre de la vigencia, una vez barrido el cupo PAC.

2. Identificar, reportar y gestionar las acciones del rezago presupuestal, tanto en cuentas por pagar como en reservas existentes, con el fin de asegurar su ejecución dentro de la vigencia correspondiente y garantizar el uso eficiente de los recursos disponibles. Deberá mantener un control actualizado sobre los saldos no ejecutados, la ejecución del PAC mensual para el pago de estas obligaciones y elaborar informes periódicos dirigidos a las direcciones, detallando el estado del rezago.

Se llevo control, para que las subunidades ejecutoras cumplieran con la obligación y pago de la reserva constituida, y agilizaran aquellos pagos que se podían, antes de que se barrier el cupo PAC, realizando coordinaciones y gestiones para que estos paquetes quedaran entregados y validados para pago.

Informe 1 Semana 02 DIC 2025 DIAD- DICRE

Se presenta a DIADQ y DICRE, informes de saldos a corte del informe y se dieron lineamientos para que estas unidades informen los saldos, a las unidades de planeación de como quedaron estos contratos, que se constituyeron en vigencias expiradas, toda vez que afectan el Planeamiento de la vigencia 2026.

PUBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

ACTA DE
REUNION

Pág. 6 de 11
Código: FOSF-EJ-CRATG-01
Versión: 01
Fecha de emisión: 2024-08-27

los documentos requeridos para poder en primera semana de DIC el registro presupuestal

d. CTO-333 Rancho Tropa ESPRO. Este contrato tiene pendiente un corte, plazo 30 nov por lo cual debe estar al proveedor y lo que no haya entregado por incumplimiento realizar el proceso de caducidad administrativa para proceder a realizar todos los documentos soporte y reducir el excedente que este sin obligar igualmente realizar todos los documentos requeridos para poder en DIC reducir el registro presupuestal.

e. CTO-190 Deposito Armamento BICAI. Este contrato tiene pendiente obligar un corte por valor de \$809.417.712,04, el valor restante por \$444.945.170,42 está en papeles para cumplir al 100% con lo pactado. El compromiso es validar muy bien que se cumpla con la obra en su totalidad para poder realizar el pago

f. CTO-218 Rancho de Tropa y Comedor BIERER29. Este contrato tiene un corte en revisión por \$1.700.000.000 que se cancelarian en DIC, atendiendo la situación especial de este contrato por temas de orden público, se acordó con el proveedor validar que alcanza a entregar de este contrato y el excedente que no se pueda cumplir dicho por terminación bilateral para no sancionar al contratista atendiendo su situación especial

g. CTO-220 Rancho de Tropa BINAR. Este contrato tiene pendiente entregar el corte para pago en diciembre y dejar las obligaciones al 100%. El compromiso es validar muy bien que se cumpla con la obra en su totalidad para poder realizar el pago

h. CTO-239 Dispensario Medico BR31 BIERER28. Este contrato tiene un corte en revisión por \$1.793.616.401,87 que se cancelarian en DIC, atendiendo la situación especial de este contrato porque no se entregó por parte de sanidad la parte técnica referente a los equipos que se iban a instalar, generando rezagos en la obra, se debe previsto llamar al proveedor pagar lo que alcanza al 12 de diciembre que termina la fecha y el excedente dado por terminación bilateral para no sancionar al contratista atendiendo su situación especial

i. CTO-254 Red Eléctrica BINAR. Este contrato tiene pendiente obligar un corte por valor de \$597.950.244,55 en revisiones el valor restante está en papeles para cumplir al 100% con lo pactado. El compromiso es validar muy bien que se cumpla con la obra en su totalidad para poder realizar el pago

j. CTO-265 Red Acueducto y Alcantarillado BR12. Este contrato tiene un corte en revisión por \$724.241.769,20 que se cancelarian en DIC, fecha terminación fue 20 nov, pendiente estar al proveedor, y lo que no haya entregado por incumplimiento realizar el proceso de caducidad administrativa, para proceder a realizar todos los documentos soporte y reducir el excedente

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



504513-1

REZAGO PRESUPUESTAL 2024

TOTAL GENERAL

DESCRIPCIÓN	CAINT. CTOS	VALOR	PAGADO	% AVANCE
CUENTAS POR PAGAR	1.266	\$ 696.196.261.534,96	\$ 691.526.458.557,42	99,33%
RESERVA PRESUPUESTAL	307	\$ 942.010.690.306,08	\$ 530.353.450.309,86	56,30%
TOTAL REZAGO	1.573	\$ 1.638.206.951.841,04	\$ 1.221.879.908.867,28	74,59%

RESERVA PRESUPUESTAL

TIPO DE UNIDAD	CAINT. CTOS	VALOR	PAGADO	% AVANCE
DIADQ	30	\$ 249.473.515.936,65	\$ 35.996.548,00	0,01%
CENAC ESPECIALIZADOS	201	\$ 673.940.943.675,84	\$ 153.907.329.700,62	22,84%
CENAC REGIONALES	60	\$ 4.679.617.103,27	\$ 914.268.568,54	19,54%
UNIDADES EJECUTORAS	16	\$ 3.625.340.320,30	\$ 58.276.660,95	1,61%
TOTAL RESERVA	307	\$ 931.719.417.036,06	\$ 154.915.871.478,11	16,63%

CUENTAS POR PAGAR

TIPO DE UNIDAD	CAINT. CTOS	VALOR	PAGADO	% AVANCE
DIADQ	70	\$ 232.115.612.422,10	\$ 148.276.777.925,02	63,88%
CENAC ESPECIALIZADOS	499	\$ 382.506.340.484,03	\$ 352.800.484.500,00	92,23%
CENAC REGIONALES	499	\$ 71.993.223.441,95	\$ 71.993.223.441,95	100,00%
UNIDADES EJECUTORAS	188	\$ 28.494.346.835,57	\$ 28.359.461.012,33	99,53%
TOTAL CXP	1.256	\$ 715.109.523.183,65	\$ 601.429.946.879,30	84,10%



VIGENCIAS EXPIRADAS

TIPO DE UNIDAD	CAINT. CTOS	VALOR	PAGADO	% AVANCE
DIADQ	0	\$ -	\$ -	0,00%
CENAC ESPECIALIZADOS	24	\$ 24.631.128.076,92	\$ -	0,00%
CENAC REGIONALES	3	\$ 153.457.523,41	\$ -	0,00%
UNIDADES EJECUTORAS	1	\$ 471.180.000,00	\$ -	0,00%
TOTAL	28	\$ 25.255.765.600,33	\$ -	0,00%

Informe 2 Semana 15 DIC DE 2025

De estas presentaciones se realizan los informes detallados con cada uno de los contratos indicando cual es la situación de cada contrato, en el caso de las obras se habla de los porcentajes de avance para tener claridad de como va a ser la situación de estos contratos, indicando su situación de vigencia expirada, y como va a afectar en los casos de inversión, el planeamiento de la vigencia 2026.

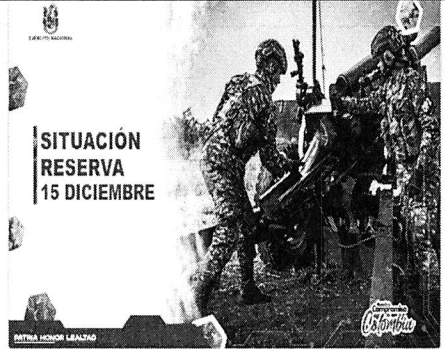
Se presentaron informes o un informe de la situación del rezago dirigido a DIADQ y DICRE, indicando la situación de cada una de sus unidades y las recomendaciones del caso para cada uno de los CENAC indicando las alertas y las situaciones especiales

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



50610-1



9

RESERVA PRESUPUESTAL A CORTE 15 DE DICIEMBRE

UNIDAD EJECUTORA	BIENES Y SERVICIOS	INVERSIÓN	Total general
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE COCADE/AR/CD/CI	\$ 9.346.462.447,19	\$ 5.383.000.000,00	\$ 14.729.462.447,19
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE COCADE/IN/CI/CI/CI	\$ 460.932,22	\$ 26.526.473.464,24	\$ 27.000.000.000,00
01420 Área de Armamento	\$ 22.492.721.355,76	\$ 23.959.946.072,40	\$ 46.452.667.428,16
01420 Área de Infantería	\$ 1.346.254.654,80	\$ -	\$ 1.346.254.654,80
01420 Área de Caballería	\$ 9.446.263.622,18	\$ 2.463.466.700,00	\$ 11.909.730.322,18
Total general	\$ 41.116.861.672,15	\$ 44.709.935.676,74	\$ 85.826.797.348,89

Bogotá, D.C. DICIEMBRE

Señor Comandante
 Director Dirección de Contabilización Regional y Especializada
 Carrera 46 N.º 20C - 79
 Bogotá, D.C.

Asunto: Informe N.º 16 estado rezago 2024 Final

1 Objeto y Criticidad del Informe

Atendiendo los saldos reflejados del Rezagó Presupuestal en el Sistema de Información Financiera al corte del informe, se imputan directrices claras e impostergables para la gestión de las obligaciones y pagos pendientes de ejecución, a continuación se subraya la criticidad de estas acciones para asegurar el correcto cierre de la vigencia fiscal en curso. Se resalta nuevamente que la falta de una gestión diligente resultará inevitablemente en la conversión de saldos no ejecutados en vigencias expiradas, una situación que, como se ha advertido, afecta negativamente los presupuestos la vigencia 2026 y genera un déficit fiscal para la entidad. Se exige la máxima atención y celeridad en el cumplimiento de las siguientes instituciones:

De igual manera atendiendo el oficio bajo el radicado 2025406037013453.MCN.COGRM.CODEC-SECEL-HEMIF-COADE-DECRE, de fecha 26 de Noviembre, la recomendación es un monitoreo diario sobre todo a las obras, porque las lecciones aprendidas de esta vigencia, derivaron que muchas situaciones administrativas retardan procesos, como paquetes incompletos, supervisores o gerentes que no aplicaron un documento que debía entregarse rápidamente, reuniones básicas con metas y seguimiento, y como vemos en estos dos últimos meses pudimos dar una carrera contra el tiempo, que se pudo dar desde el segundo semestre, porque las Unidades requieren presión para gestionar sus procesos, por esto a este corte la META propuesta es pasar el formato ordenado al Comando Financiero, cada vez que se tenga la obligación lista en el sistema de manera inmediata, no importa que se tengan que actualizar los formatos.

En el cuadro se presenta el saldo los saldos que tiene su unidad al corte 26 de Noviembre, para lo cual se presentan acciones inmediatas que debe ejecutar, atendiendo que al corte del informe se se ha bariado el cupo PAC, y se tienen todavía probabilidades de lograr ejecutar parte de este porcentaje pendiente de obligación y pago.

PATRIA HONOR LEALTAD
 Carrera 46 N.º 20C - 79, Arqueología
 Bogotá D.C.
 www.fiscalia.gov.co

PUBLICA RESERVADA

COSAS A TENER EN CUENTA

- T** En este momento los pagos programados para el mes de Diciembre por valor de \$11.493 millones previstos para el mes de Diciembre SON UN REZAGO, estas acciones a su vez reducen el cupo PAC, de ser así se materializa el cupo de vigencias expiradas.
- T** Para el caso de las obras de Ingeniería debe quedar claro el concepto de la VIGENCIA EXPIRADA, y ordenar de manera inmediata los procesos sancionatorios a que haya lugar para poder reducir los RP.
- T** Igualmte el caso de la acción, debe adelantarse de manera inmediata todas las gestiones que corresponden al contrato 120240004 de VERTEL SYSTEMS COMP INC por \$13.008.172.142.074,20 que ya fue sancionado para que se pueda reducir el RP.
- T** Las vigencias expiradas de INVERSIÓN, afectan el planeamiento de 2026, en cuanto al de COADE y CONG, no se va a alcanzar lo que se fue asignado 2026 para cumplir con esta obligación. Se ordena oficiar a la unidad de planeación, la evaluación de cada uno de estos contratos.

META 1: PROCESOS SANCCIONATORIOS PROVEEDORES QUE NO CUMPLERON PARA REDUCIR LOS REGISTROS PRESUPUESTALES.

META 2: VALIDAR CUALES PROCESOS SI CUMPLEN PARA CERRARLOS COMO VIGENCIA EXPIRADA PARA PODER INFORMAR AL BANCO.

META 3: SOLICITAR PAC ADICIONAL PARA LAS OBLIGACIONES QUE SE TENGAN LISTAS HASTA QUE SE TENGA EL CUPO PAC ASIGNADO.

10

RESERVA PRESUPUESTAL CORTE 15 DIC 2025 INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA	BIENES Y SERVICIOS	INVERSIÓN	Total general
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE COCADE/AR/CD/CI	\$ 9.346.462.447,19	\$ 5.383.000.000,00	\$ 14.729.462.447,19
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE COCADE/IN/CI/CI/CI	\$ 460.932,22	\$ 26.526.473.464,24	\$ 27.000.000.000,00
01420 Área de Armamento	\$ 22.492.721.355,76	\$ 23.959.946.072,40	\$ 46.452.667.428,16
01420 Área de Infantería	\$ 1.346.254.654,80	\$ -	\$ 1.346.254.654,80
01420 Área de Caballería	\$ 9.446.263.622,18	\$ 2.463.466.700,00	\$ 11.909.730.322,18
Total general	\$ 41.116.861.672,15	\$ 44.709.935.676,74	\$ 85.826.797.348,89

INVERSIÓN	107.502.891.024,95	50.920.672.492,51	40.002.029.011,84	49.920.104.027,23	445
TOTAL CORTE	\$ 208.955.585.033,23	\$ 66.343.847,76	\$ 63.904.040.823,68	\$ 63.904.040.823,68	40%

Fuente: SEI N.º 26 de Noviembre

2. Acciones Inmediatas con Vencimiento al 05 de Diciembre

Las siguientes tareas representan la más alta prioridad y su cumplimiento tiene como fecha límite el 05 de diciembre, la ejecución de estas acciones es fundamental para liberar saldos no comprometidos, procesar pagos programados y sentar las bases para una gestión ordenada de los compromisos de diciembre:

2.1 Reducción Obligación de Saldos Contractuales
 Se debe coordinar con las unidades para que los supervisores responsables tramiten de inmediato la reducción de los valores sobrantes de los contratos que no serán ejecutados acorde con la documentación requerida. Esta acción es indispensable para relajar los saldos reales y optimizar la disponibilidad presupuestal.

UNIDAD	DOCUMENTOS	BAJOS	TIPO BAJOS	REDUCCIONES
CENAL PLANIFICACION	015	INGENIERIA DIGITAL SERVICIO SAS	BIENES Y SERVICIOS	\$ 349.710,04
CENAL PLANIFICACION	016	INGENIERIA DIGITAL SERVICIO SAS	BIENES Y SERVICIOS	\$ 540.716,19
CENAL PLANIFICACION	018	INGENIERIA DIGITAL SERVICIO SAS	BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.040.000,00
CENAL PLANIFICACION	121	CONSEJO FINANCIERO COCADE/AR/CD/CI	PRESTACION	\$ 0,00
CENAL INVERSIÓN	12004	INVENTARIO FISCAL ESDSSE	BIENES Y SERVICIOS	\$ 352.932,22
TOTALES				\$ 8.843.418,45

Fuente: SEI N.º 26 de Noviembre - Integración COCADE

2.2 Gestión Prioritaria de Pagos Programados

Los siguientes compromisos al corte del informe no cuentan con obligación presupuestal, pero requieren una gestión proactiva. La viabilidad de estos pagos depende directamente de las acciones que usted gestione y ejecute con los supervisores de los contratos. En el sistema SIFE, si todavía se ve el cupo PAC, la orden que emite es pasar el formato ordenado al Comando Financiero, cada vez que se tenga la obligación lista en el sistema, lo cual será validado por este Comando, por lo cual es importante su gestión para lograr gestionar los que podemos salvar en esta vigencia.

DEFINICIÓN	COMPORTE	BAJOS	BAJOS	BAJOS	BAJOS
CENAL PLANIFICACION	211-CONSEJO FINANCIERO	PRESTACION	BIENES Y SERVICIOS	\$	\$ 4.400.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD
 Carrera 46 N.º 20C - 79, Arqueología
 Bogotá D.C.
 www.fiscalia.gov.co

PUBLICA RESERVADA

Radicado N° 202548502686003 MON-CO.GFM-CO.EJ-SEGEJ-VE.MFG-OCODE-296

CENAC INGENIEROS	224	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 2,089,335,447.59
CENAC INGENIEROS	324	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 2,745,681,586.62
CENAC INGENIEROS	221	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 537,440,133.35
CENAC INGENIEROS	333	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 2,454,387,547.63
CENAC INGENIEROS	335	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 2,028,833,813.77
CENAC INGENIEROS	329	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 262,238,209.28
CENAC INGENIEROS	391	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 884,843,170.47
CENAC INGENIEROS	301	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 130,731,156.64
CENAC INGENIEROS	208	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 36,987,220.12
CENAC INGENIEROS	228	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 1,880,453,964.66
CENAC INGENIEROS	229	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 53,572,543.59
CENAC INGENIEROS	120	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 447,789,445.50
CENAC INGENIEROS	126	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 137,772,116.38
CENAC INGENIEROS	121	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 285,958,282.82
CENAC INGENIEROS	331	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 18,637,363.10
CENAC INGENIEROS	228	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 4,843,897,789.21
CENAC INGENIEROS	229	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 2,265,295,171.17
CENAC INGENIEROS	264	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 99,215,432.74
CENAC INGENIEROS	265	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 14,819,262.47
CENAC INGENIEROS	269	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 1,949,656,246.44
CENAC INGENIEROS	273	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 729,743,128.87
CENAC INGENIEROS	276	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 1,045,430,542.99
CENAC INGENIEROS	302	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 58,331,547.74
CENAC INGENIEROS	303	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 1,959,744,361.77

Radicado N° 202548502686003 MON-CO.GFM-CO.EJ-SEGEJ-VE.MFG-OCODE-296

CENAC INGENIEROS	445	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 1,647,118,327.83
CENAC INGENIEROS	298	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 1,647,118,327.83
CENAC INGENIEROS	127	CONDOMINIO DE BIENES	INGENIEROS	\$ 240,644,201.33

Fecha del 05 de Noviembre - Informe CENAC
En este momento su gestión debe enfocarse al seguimiento diario de cada uno de los contratos, estableciendo metas y plazos para lograr obligar lo que más se pueda de estos recursos, que en su mayoría son obras y están en entrega de cantidades de obras de obra. Estas acciones son fundamentales para llevar a cabo pendientes de obligación y procesar pagos mientras se logra el cupo PAC en el sistema.

Actualización de enunciación aquellos contratos que requieren tareas específicas, así:

CENAC AVIACIÓN

a. CTO-213 por valor de \$6.450.000.000 para adquisición de sistema de almacenamiento de combustible, validar cuando se tiene la obligación de este contrato para establecer si logra cancelarse en la vigencia o queda en vigencia expresa

b. CTO-222 por valor de \$3.088.995.447.19 para la Adquisición vehículos Utilitarios Militares todo terreno, validar cuando se tiene el proceso de conformidad nacionalización, y pasar el paquete urgente para obligación, igualmente hacer en que se nacionalicen los que están pendientes, para establecer si se puede cancelar antes de Diciembre o no baren el PAC y que quedara en vigencia expresa

CENAC INGENIEROS

c. CTO-324 por valor de \$3.041.585.398.82 Pasivo EMSU- Este contrato tiene pendiente entregar un conte ya se venció su plazo ejecución, por lo cual debe ir al proveedor y lo que no haya entregado por cumplimiento realizar el proceso de conformidad administrativa para proceder a realizar todos los documentos soporte y reducir el excedente que este en obligar, igualmente realizar todos los documentos requeridos para poder en EMSU realizar el registro presupuestal

d. CTO-331 por valor de \$832.545.110.35 Autobuses asfalto EMSU-casos oficiales BUNE ya se venció su plazo de ejecución, por lo cual debe ir al proveedor y lo que no haya entregado por cumplimiento realizar el proceso de conformidad administrativa para proceder a realizar todos los documentos soporte y reducir el excedente que este

BIENES Y SERVICIOS	71.928.291.438.91	71.949.264.438.91	43.576.320.416.00	22.940.241.638.91	33%
INGENIEROS	45.858.919.027.50	21.479.311.376.00	24.478.542.527.50		46%
TOTAL COADE	\$118.047.138.346.41	\$93.428.575.814.91	\$72.454.872.943.50	\$33.468.283.266.41	39%

Fecha del 05 de Noviembre - Informe CENAC de LDC

2. Acciones Inmediatas con Vencimiento el 05 de Diciembre

Las siguientes tareas representan la más alta prioridad y su cumplimiento tiene como fecha límite inamovible el 05 de diciembre, la ejecución de estas acciones es fundamental para liberar saldos no comprometidos, procesar pagos programados y verificar las bases para una gestión ordenada de los compromisos de diciembre

2.1 Reducción Obligatoria de Saldos Contractuales

Se debe condicionar con los superiores responsables y transferir de inmediato la reducción de los valores sobrantes de los contratos que no serán ejecutados acorde con la documentación requerida. Esta acción es indispensable para reflejar los saldos reales y optimizar la disponibilidad presupuestal. En esta tarea se recuerda que se siguen anulando los saldos de cuentas por pagar por valor de \$3.261.477.265.54, los cuales deben validar muy bien para aplicar las reducciones que haya lugar. De igual manera esta pendiente la reducción del contrato 813/2024 de arrendamientos por \$2.481.965.700

2.2 Gestión Prioritaria de Pagos Programados

Los siguientes compromisos al corte del informe no cuentan con obligación presupuestal, pero requieren una gestión proactiva. La viabilidad de estos pagos depende directamente de las acciones que usted gestione y ejecute con los supervisores de los contratos. En el sistema SIP el todavia se ve el cupo PAC, lo ordena que envíe a pasar el formato ordenado al Comando Financiero cada vez que se tenga la obligación lista en el sistema, lo cual será validado por este Comando, por lo cual es importante su gestión para lograr gestionar los que podamos salvar en esta vigencia, como es el caso del contrato 13/2014/2024 de telas por valor de \$15.428.018.725. Dependiendo de que el Ministerio de Hacienda no nos baren el cupo PAC, pero la asignación de cupo PAC para diciembre es lógicamente imposible si el compromiso no está obligado contablemente, por lo cual su gestión es el factor determinante para evitar que estos saldos se conviertan en vigencia expresa.

En este momento su gestión debe enfocarse a dgar en firme el debido proceso del contrato 003/2024 de repuestos de Vehículos Blindados para reducir este compromiso y que no pase en vigencia expresa, y documentar todo el proceso del contrato 034/2024 de munición varios calibres con destino al Ejército Nacional, que quedara como una vigencia expresa, todo esto atendiendo el estado crítico que se genera y el impacto fiscal negativo para la entidad.

Radicado N° 202548502686003 MON-CO.GFM-CO.EJ-SEGEJ-VE.MFG-OCODE-296

Ejogotá D.C., 26 de Noviembre de 2025

Señor Coronel
ANDRÉS AUGUSTO POLANO VALENCIA
Director de la Dirección de Adquisiciones
Carrera No. 20C - 79
Ejogotá D.C.

Asunto: Informe N° 19 estado rezago 2024 Final

1 Objeto y Cuidad del Informe

Atendiendo los saldos reflejados del Rezago Presupuestal en el Sistema de Información Financiera al corte del informe, se imputan acciones claras e identificables para la gestión de las obligaciones y pagos, pendientes de ejecución, a continuación, se subraya la criticidad de estas acciones para asegurar el correcto cierre de la vigencia fiscal en curso. Se recalca nuevamente que la falta de una gestión diligente resultará inevitablemente en la conversión de saldos no ejecutados en vigencias expiradas, una situación que, como se ha advertido, afecta negativamente los presupuestos, la vigencia 2026 y genera un déficit fiscal para la entidad. Se exige la máxima atención y celeridad en el cumplimiento de las siguientes instrucciones:

La recomendación es un monitoreo diario, porque las lecciones aprendidas de esta vigencia demuestran que muchas situaciones administrativas retardan procesos, como paquetes incompletos, supervisores o gerentes que no agilizan un documento que debía entregarse rápidamente, reuniones básicas con metas y seguimiento, y como vemos en estos dos últimos meses pudimos dar una carrera contra el tiempo, que no pudo dar crédito al segundo semestre, porque las Unidades requieren presión para gestionar sus procesos, por esto a este corte la META propuesta es pasar el formato ordenado al Comando Financiero cada vez que se tenga la obligación lista en el sistema de manera inmediata, no importa que se tengan que actualizar los formatos.

En el cuadro se presenta el saldo los saldos que tiene su unidad al corte 26 de Noviembre, para lo cual se presentan acciones inmediatas que debe ejecutar, atendiendo que al corte del informe no se ha bardo el cupo PAC, y se tienen todavía probabilidades de lograr ejecutar parte de este porcentaje pendiente de obligación y pago.

PATRIA HONOR LEALTAD
Forma 40132-00-79, Impago, Cero y Límite
Pública Reservada
www.emm.com.co

PATRIA HONOR LEALTAD
Forma 40132-00-79, Impago, Cero y Límite
Pública Reservada
www.emm.com.co

3. Control y seguimiento la ejecución de las vigencias expiradas, verificando que su ejecución se realice conforme al presupuesto aprobado, dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con la normativa vigente. Además, deberá emitir alertas tempranas ante posibles incumplimientos en las metas o fechas programadas para la vigencia.

Se realizo reunión con cada una de las unidades que tiene vigencias expiradas, al corte del informe en bienes y servicios les fue asignada toda la apropiación y se proyectaron los pagos

- CENAC INGENIEROS
- CENAC AVIACIÓN
- CENAC TOLEMAIDA
- CENAC FLORENCIA

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co

icontec
ISO 9001

IQNET
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

50610-1

- Apoyar en la planificación y gestión de las vigencias futuras, garantizando que las proyecciones financieras sean realistas y alineadas con las necesidades del Comando de Adquisiciones. Asimismo, deberá velar por el correcto registro y control de las obligaciones contraídas en vigencias futuras dentro del Sistema de Información Financiera SIF Nación.

Se realizó monitoreo de los compromisos de vigencias futuras al cierre de la vigencia por cada una de las unidades ejecutoras, acorde a los cupos que les fueron asignados por cada uno de los conceptos del gasto.

51% AVANCE GENERAL

50.2% 57.4% 54.0% 50.4%

Unidad Ejecutora	Presupuesto	Compromisos	Avance
UNIDAD EJECUTORA 1	1000000000	500000000	50%
UNIDAD EJECUTORA 2	2000000000	1150000000	57.5%
UNIDAD EJECUTORA 3	1500000000	810000000	54%
UNIDAD EJECUTORA 4	1000000000	500000000	50%

Informe de avance de ejecución compromisos vigencias futuras. Fuente: Sistema de Información Financiera SIF Nación. Fecha: 11 de noviembre de 2023.

Es de aclarar que esta información fue extraída de los reportes de compromisos de vigencias futuras y reportes de autorización del sistema de información financiera SIF Nación II de cada Subunidad Ejecutora.

Para lo anterior, la Dirección de Contratación Regional y Especializada deberá elaborar un informe sobre la situación del avance de dichos cupos con plazo viernes 14 de noviembre.

- Atender los requerimientos formulados al Comando por parte de las unidades y los diferentes entes de control en relación con la gestión presupuestal, el cumplimiento de metas y el estado del rezago. Deberá emitir alertas a las direcciones competentes y proponer de mejora para optimizar la toma de decisiones y la gestión de los recursos.

Se presentaron los informes y recomendaciones, de cómo quedó el rezago presupuestal al corte del informe una vez fue barrido el cupo PAC en esta vigencia.

Informe de ejecución reserva presupuestal 2024 inversión por proyecto. Incluye gráficos de barras que muestran el avance de la inversión por proyecto.

Informe de ejecución reserva presupuestal 2024 inversión por proyecto. Incluye gráficos de barras que muestran el avance de la inversión por proyecto.

Informe de cumplimiento de las capacidades operacionales. Incluye tablas de datos que muestran el cumplimiento de las capacidades operacionales.

Informe de línea de tiempo de contratación. Incluye gráficos de líneas de tiempo que muestran el estado de la contratación.

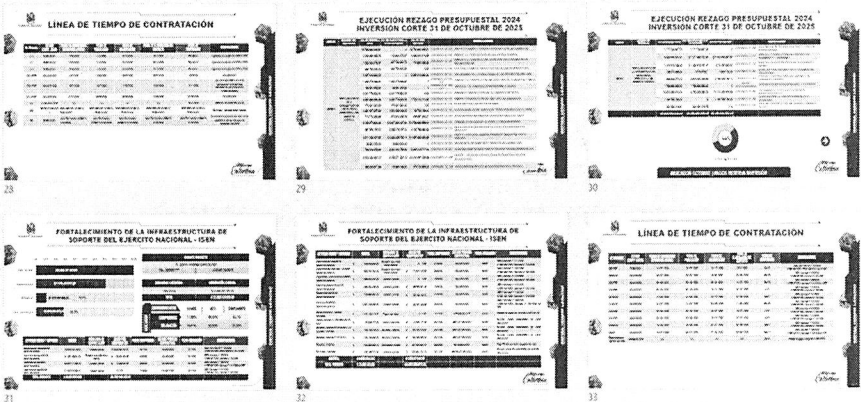
Informe de ejecución rezago presupuestal 2024 inversión sobre el 30 de noviembre de 2023. Incluye gráficos de barras que muestran el estado del rezago presupuestal.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



006713-1

													
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$ 41.850.000 Valor autorizado a pagar: \$ 4.650.000												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1" data-bbox="690 1014 1339 1129"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Valor Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PORVENIR</td> <td>\$301.700</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>FOSYGA</td> <td>\$235.700</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>\$10.000</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	PORVENIR	\$301.700	SALUD	FOSYGA	\$235.700	ARL	POSITIVA	\$10.000
Obligación	Entidad	Valor Pago											
PENSIÓN	PORVENIR	\$301.700											
SALUD	FOSYGA	\$235.700											
ARL	POSITIVA	\$10.000											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizada 												
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ___ TOTAL <u>X</u></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>												

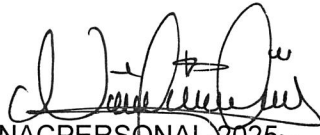
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, (**Bogotá**), en el mes de **DICIEMBRE 2025**



Contrato No. 540-CENACPERSONAL-2025
Nombre completo: CAPITÁN LÓPEZ CÁRDENAS NATHALIE
Cargo: OFICIAL DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO COADE
Resolución de nombramiento (00003449 del 10 de MAYO 2025 del 2025)

COADE

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



028013-1